Exp.901/01
R.D.358/26
Acta N°73

ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO.

Montevideo, 21 de octubre de 2026.

VISTO: las presentes actuaciones relativas a gastos observados por concepto de energía eléctrica, correspondientes al mes de setiembre del año 2026;----------

RESULTANDO: que la Contadora Delegada observó el gasto por falta de disponibilidad presupuestal, en el Presupuesto Operativo 2026 vigente, según detalle que luce a foja 1 de obrados;----------

CONSIDERANDO: lo informado y la necesidad de contar con el servicio para el normal desempeño de las funciones de la Empresa, corresponde reiterar el gasto;----------

ATENTO: a las acreditadas razones de servicio invocadas y a lo establecido en el Artículo 211°) Literal B) de la Constitución de la República y art.15°) del TOCAF;----------

----------**EL DIRECTORIO**----------

----------**RESUELVE:**----------

1°. REITERAR el gasto por falta de disponibilidad presupuestal en el Presupuesto Operativo 2026 vigente, por concepto de consumo de energía eléctrica de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), correspondientes al mes de setiembre del año 2026, según detalle que luce a foja 1.----------

2°. PASE a la Contadora Delegada, a los efectos de la intervención preventiva antes del inicio de la ejecución (art.211, Lit. B de la Constitución de la República); fecho, siga a la Gerencia General, a sus efectos. ----------

Dr. Ernesto Cesar Estrada
Presidente

Dr. Jorge Varela Vega
Secretario General

ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO
RESIDENCIA

RM.